

ASOCIACION MUTUAL DE
TRABAJADORES CULTURALES
Y SOCIALES

ASAMBLEA ORDINARIA Y
LLAMADO A ELECCIONES

El Consejo Directivo, conforme a los prescripto en los artículos 12, 13, 15, 18, 19, 30, 32 y 34 del Estatuto Social, convoca a los Señores Asociados de la Mutual. A la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse en la sede social de la misma, sita en calle Rivadavia 3001 de la ciudad de Santa Fe, el día 29 de julio de 2007 a las 12.30 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
- 2) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3) Puesta a consideración y tratamiento en el seno de la Asamblea el aumento de cuota social dispuesto por el Consejo Directivo en fecha 01.12.2006.
- 4) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
- 5) Elección de autoridades del Consejo Directivo (compuesto por siete (7) miembros titulares y siete (7) miembros suplentes y de la junta Fiscalizadora (tres miembros Titulares). En este sentido y por disposición del Estatuto, las posibles listas de candidatos a presentarse, deberán ser oficializadas con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario, el que se realizará a posteriori de la Asamblea Ordinaria.

JOSE A. CAPELLO

Presidente

ALBERTO COCERES

Secretario

Artículo 37: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos.

\$ 15□00719□Jul. 2

MUTUAL ASISTENCIAL Y SOCIAL

CAPITAN BERMUDEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Mutual Asistencial y Social, convoca a los Socios fundadores y activos a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Julio de 2007 a las 12 horas, en su sede de Av. San Lorenzo y Santa Fe, Galería "El Libertador" local 28 de la ciudad de Capitán Bermúdez, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la presente asamblea;
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, y Recursos e Informe de Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio N° 35 cerrado el 31 de Marzo de 2007.

Capitán Bermúdez, Junio 2007.

Dr. JUAN CARLOS GNIECKO

Presidente

Dr. LEON KREMENETZKY

Secretario

De los Estatutos:

Artículo N° 31: Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo, b) presentar carnet social, c) estar al día con tesorería, d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias, e) tener seis (6) meses de antigüedad como socio.

Artículo N° 35: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptaron por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de renovación de mandato contemplado en el artículo 16 o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

\$ 19□00746□Jul. 2

CLUB REMEROS ALBERDI

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 12 y 13 del Estatuto Social, Titulo IV, se convoca a los Señores Asociados del Club Remeros Alberdi a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Julio de 2007, a las 18:00 horas, en la Sede Social, Avda. Carrasco 2055, Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados entre los presentes para que, en representación de éstos, refrenden con el Presidente y Secretaria, el Acta de Asamblea, Art. 18 de los Estatutos.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al 88º Ejercicio Social, vencido el 30 de Abril de 2007.
- 3) Designación de la Junta Electoral integrada por un Presidente y dos Vocales, la que tendrá a cargo la supervisión del acto eleccionario. Art. 13, Inc. e de los Estatutos.
- 4) Renovación de autoridades: Elección de Presidente, en reemplazo de Hugo O. Menéndez; de Vicepresidente, en reemplazo de Graciela Casella; de Capitán, en reemplazo de César Pedemonte; de Subcapitán, en reemplazo de Fabio Seguezzo y (4) cuatro Vocales Titulares en reemplazo de Daniel Brizuela, Luis Casaccia, Ernesto Centenaro y Marcelo Miranda (por terminación de mandato). Elección de 5 (cinco) Vocales Suplentes en reemplazo de Carlos Casali (Hijo), Ariel Ribotta, Susana Rostagno, Agustín Gutiérrez y Joel Portaro, por finalización de mandato. Elección de Síndico Titular y Suplente en reemplazo del Dr. Omar A. Benabentos y Dr. José María Garriga respectivamente, por terminación de mandatos.

Ing. HUGO MENENDEZ

Presidente

ALICIA MONTENEGRO

Secretario

NOTA: La elección para renovación de autoridades se efectuará el día 22 de Julio de 2007, entre las 10 y las 18 horas. Podrán votar todos los asociados empadronados, aunque no hubieran concurrido al acto inicial de la Asamblea, siempre que no se encuentren impedidos por alguna disposición de los Estatutos, Art. 12. Las Asambleas "Ordinarias" y "Extraordinarias" se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes, la mitad más uno del total de asociados con derecho a participar de las mismas. Transcurrida una hora después de la fijada, sin conseguirse ese quórum, la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de los asistentes.

\$ 29□00780□Jul. 2

ASOCIACION MUTUAL

EMPRESARIOS PYMES

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva Asociación Mutual Empresarios Pymes, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2007, a las 14:30 horas en la administración de la Mutual sita en Peatonal San Martín 1051/57 loc. 17, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados asambleístas para firmar el acta respectiva, conjuntamente con el presidente y secretario.
- 2) Consideración del Inventario General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente a los siguientes ejercicios: Nº 1 finalizado el 31 de Mayo de 2004; Nº 2 finalizado el 31 de Mayo 2005; Nº 3 finalizado el 31 de Mayo de 2006.
- 3) Motivos por los cuales fueron presentadas fuera de término, la documentación precedente.

URQUIZA EDIT LILIANA

Presidente

SIMONSINI DAMIAN

Secretario

Del Estatuto Social: Artículo 39: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más, uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 15□00784□Jul. 2

ACOOPI S.A.

SAN GUILLERMO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

PRORROGA

Advirtiéndolo que la publicación legal no cumplió con la formalidad establecida por la Ley de Sociedades Comerciales (ley N° 19.550 y mod.) y a fin de solucionar y salvaguardar los derechos de los accionistas, el directorio decide prorrogar la convocatoria fijada originariamente, el día 29 de junio del 2007 para el día 03 de agosto del 2007 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria a las 14 horas y en Segunda convocatoria a las 15 horas, que se realizará en la Sala de Conferencias de la Cooperativa Tambara Central Unida Limitada, ubicada en el domicilio de Avda. 25 de Mayo N° 97 - Planta Alta - de la localidad de San Guillermo, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea
- 2) Elección de dos (2) accionistas presentes con derecho a voto para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea.
- 3) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio, remoción y designación de los que correspondan, todos por el período estatutario que finaliza el 31/03/2008. Remoción y designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por el período estatutario que finalizará el 31/03/2008.
- 4) Consideración de los documentos enunciados en el artículo 234 inc 1) de la ley de Sociedades Comerciales (Ley 19550 y sus modificatorias).
- 5) Gestión desarrollada por el Directorio y Síndicos.
- 6) Fijación de retribución al Directorio y Síndicos.

ORDEN DEL DIA DE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

- 1) Modificación del objeto social.
- 2) Aumento del capital social.
- 3) Autorizaciones expresas al Directorio para la venta de los bienes inmuebles, Formas y condiciones de venta.
- 4) Autorizaciones expresas al Directorio para decidir el momento de venta de los bienes inmuebles. Consideración del orden de salida de las ventas de los inmuebles.
- 5) Autorizaciones expresas al Directorio determinando el monto de venta de cada inmueble.
- 6) Autorización expresa al Directorio para la contratación de las inmobiliarias: 1) Confiar Inmobiliaria de Carina Ana Fagiano, CUIT N° 27-21563836-2, con domicilio en Avda. San Martín N° 578 de la localidad de San Guillermo, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe; y 2) RC Inmobiliaria de Raúl Alejandro Cattaneo, CUIT N° 20-06300233-0, con domicilio en calle Córdoba N° 244 de la localidad de Suardi, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, para la intervención como comisionistas en la venta de bienes inmuebles. Consideración de las comisiones.

7) Autorización expresa al Directorio para subdividir bienes inmuebles. Consideración del costo de mensuras. Aprobación del proyecto de subdivisión de los bienes inmuebles.

8) Aprobación del reglamento de prehorizontabilidad ley N° 19.724 y/o propiedad horizontal ley N° 13.512.

9) Aprobación del/de los reglamento/s de oferta/s y/o aceptación/es propuesto por el Directorio para la venta de los inmuebles.

10) Facultades al directorio para disponer sobre las ventas de los Inmuebles dentro de los parámetros que decida la asamblea.

COMUNICACION DE ASISTENCIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Y EXTRAORDINARIA

Según lo establecido en el artículo 238 -segundo párrafo- de la ley de Sociedades Comerciales (ley 19.550 y sus modificatorias) y dado que el Registro de las Acciones Nominativas No Endosables único tipo de acciones suscriptas e integradas- es llevado por la sociedad, los titulares de dichas acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del plazo establecido en el primer párrafo del mismo artículo 238, en el domicilio de calle General Estanislao López N° 311, de la localidad de San Guillermo, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe en los horarios de 9 a 12 horas y de 16 a 18 horas. Venciendo el plazo de comunicación antes mencionados el día 30 (treinta) de Julio de 2007, a las 18 (dieciocho) horas.

EDMUNDO JOSE PAROLA

Presidente

\$ 75□00765□Jul. 2 Jul. 6

ACOOOP2 S.A.

SAN GUILLERMO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

PRORROGA

Advirtiéndole que la publicación legal no cumplió con la formalidad establecida por la Ley de Sociedades Comerciales (ley N° 19.550 y mod.) y a fin de solucionar y salvaguardar los derechos de los accionistas, el directorio decide prorrogar la convocatoria fijada originariamente, el día 29 de junio del 2007 para el día 03 de agosto del 2007 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria a las 18 horas y en Segunda convocatoria a las 19 horas, que se realizará en la Sala de Conferencias de la Cooperativa Tambara Central Unida Limitada, ubicada en el domicilio de Avda. 25 de Mayo N° 97 - Planta Alta - de la localidad de San Guillermo, Dpto. San Cristóbal, Pcia.

de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea
- 2) Elección de dos (2) accionistas presentes con derecho a voto para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea.
- 3) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio, remoción y designación de los que correspondan, todos por el período estatutario que finaliza el 31/03/2008. Remoción y designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por el período estatutario que finalizará el 31/03/2008.
- 4) Consideración de los documentos enunciados en el artículo 234 inc 1) de la ley de Sociedades Comerciales (Ley 19550 y sus modificatorias).
- 5) Gestión desarrollada por el Directorio y Síndicos.
- 6) Fijación de retribución al Directorio y Síndicos.

ORDEN DEL DIA DE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- 1) Modificación del objeto social.
- 2) Aumento del capital social.
- 3) Autorizaciones expresas al Directorio para la venta de los bienes inmuebles, Formas y condiciones de venta.
- 4) Autorizaciones expresas al Directorio para decidir el momento de venta de los bienes inmuebles. Consideración del orden de salida de las ventas de los inmuebles.
- 5) Autorizaciones expresas al Directorio determinando el monto de venta de cada inmueble.
- 6) Autorización expresa al Directorio para la contratación de las inmobiliarias: 1) Confiar Inmobiliaria de Carina Ana Fagiano, CUIT N° 27-21563836-2, con domicilio en Avda. San Martín N° 578 de la localidad de San Guillermo, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe; y 2) RC Inmobiliaria de Raúl Alejandro Cattaneo, CUIT N° 20-06300233-0, con domicilio en calle Córdoba N° 244 de la localidad de Suardi, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, para la intervención como comisionistas en la venta de bienes inmuebles. Consideración de las comisiones.
- 7) Autorización expresa al Directorio para subdividir bienes inmuebles. Consideración del costo de mensuras. Aprobación del proyecto de subdivisión de los bienes inmuebles.
- 8) Aprobación del reglamento de prehorizontabilidad Ley N° 19.724 y/o propiedad horizontal Ley N° 13.512.
- 9) Aprobación del/de los reglamento/s de oferta/s y/o aceptación/es propuesto por el Directorio para la venta de los inmuebles.

10) Facultades al directorio para disponer sobre las ventas de los Inmuebles dentro de los parámetros que decida la asamblea.0

COMUNICACION DE ASISTENCIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Y EXTRAORDINARIA

Según lo establecido en el artículo 238 -segundo párrafo- de la ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550 y sus modificatorias) y dado que el Registro de las Acciones Nominativas No Endosables - único tipo de acciones suscriptas e integradas- es llevado por la sociedad, los titulares de dichas acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del plazo establecido en el primer párrafo del mismo artículo 238, en el domicilio de calle General Estanislao López N° 311, de la localidad de San Guillermo, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe en los horarios de 9 a 12 horas y de 16 a 18 horas. Venciendo el plazo de comunicación antes mencionados el día 30 (treinta) de Julio de 2007, a las 18 (dieciocho) horas.

EDMUNDO JOSE PAROLA

Presidente

\$ 75000768 Jul. 2 Jul. 6
